

## **CONGRESISTA JORGE MUFARECH PRESENTA PROYECTO DE LEY PARA ASIGNAR RECURSOS DEL FEDADOI A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

---

El Gobierno creó mediante Decreto Supremo 122-2001 el Fondo Especial de Administración del Dinero Obtenido Ilícitamente en Perjuicio del Estado (FEDADOI), para administrar el dinero repatriado de la mafia fujimontesinista, el cual ya bordea los 51 millones de dólares. Entre los fines que expone el Decreto de Urgencia de su creación, no figura como beneficiaria la Contraloría General de la República, aún cuando en el Artículo N° 3 define a los "Fondos Públicos" como aquellos recursos sobre cuya autoría y control tiene competencia esta entidad y demás órganos de auditoría a los que se refiere la Ley del Sistema Nacional de Control.

Cabe señalar que en su presentación ante el Congreso de la República, el contralor expuso sobre la necesidad de ampliar su partida presupuestaria, la misma que no ha sido aumentada, aún cuando es público que este órgano no se encuentra en capacidad de fiscalizar los 4,097 entes públicos, no sólo por su carencia presupuestal, sino por la carencia de infraestructura adecuada.

Asimismo, es oportuno excluir de los alcances del Decreto, la atención de las necesidades vinculadas con el bienestar de la Policía Nacional del Perú y de las Fuerzas Armadas; así como la devolución de las deudas contraídas por el Estado peruano con los miembros de la institución policial, ello en razón que estos conceptos no tienen vinculación con la lucha contra la corrupción y la subversión, por el contrario desnaturaliza los alcances exclusivos de la función del FEDADOI, ya que tanto los ministerios del Interior y de Defensa contemplan estos gastos en sus respectivos presupuestos.

Finalmente, este proyecto busca modificar la conformación de este fondo al incorporar a un representante de la Presidencia del Consejo de Ministros, quien lo presidirá, habida cuenta que el FEDADOI estará relacionado no sólo con el Ministerio de Justicia, sino con otras instituciones gubernamentales.

Lima, setiembre del 2002